



SERVICIO DE CATASTRO E
INFORMACIÓN TERRITORIAL

Ministerio de
Economía

Santa Fe
Provincia

SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES.

Santa Fe Capital
Saavedra 2260, (3000)
 (54 342) 4573757
 scit@santafe.gov.ar

Rosario
Tucumán 1853, (2000)
 (54 341) 472-1329
 scit_arr_consultas@santafe.gov.ar

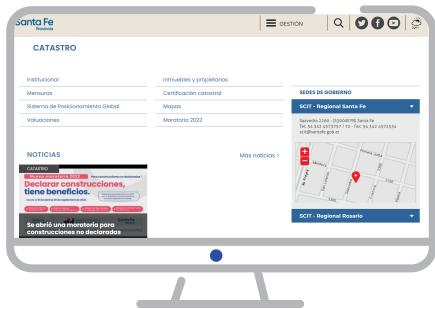
Reconquista
S. Habegger 650 - 1er Piso (3560)
 (54 3482) 425492
 scit_reconquista@santafe.gov.ar

Venado Tuerto
San Martín 45 (2600)
 (54 3462) 408850
 scit_venadotuerto@santafe.gov.ar

DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIONES

Como realizar este trámite:

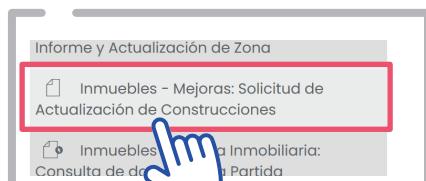
PASO A PASO



1. Tenés que ingresar a la página web del Servicio de Catastro e Información Territorial (SCIT).
www.santafe.gob.ar/Catastro



2. Hacé click en el botón “Ver más >”, donde encontrarás todos trámites.



3. Busca este trámite bajo el nombre: **“Mejoras: Solicitud de Actualización de Construcciones”**.

Allí mismo podrás encontrar los requisitos necesarios para poder iniciar el trámite, como así también los formularios correspondientes que podrás completar desde tu pc e imprimirlos.

- 4.** Completá con tus datos personales y del inmueble los siguientes formularios:

- “Nota de Solicitud de Actualización de Construcciones para Propiedades Urbanas y Suburbanas”.

* Número de partida (lo encontrarás en la Boleta del Impuesto Inmobiliario de API).

* Correo electrónico.

- “Formulario de Actualización de Construcciones”.

* Deberás consignar toda la información referida a la totalidad de lo edificado existente.

Dependiendo de la tipología edilicia deberás completar:

- “Formulario de Características Constructivas”.

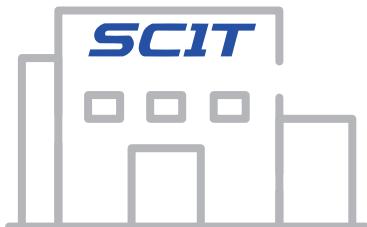
* A. Viviendas, hoteles, comercios, oficinas, otros, planta baja y HASTA 3 PISOS.

* B. Viviendas, hoteles, comercios, oficinas, otros, planta baja y MÁS DE 3 PISOS.

* C. Galpones, depósitos, cocheras, quinchos, piletas, otros.

En el caso de requerir ayuda para realizar la confección de los formularios podrás hacerlo a través de un profesional con incumbencia.

- 5.** Siendo el **propietario del inmueble, poseedor a título de dueño, apoderado o profesional interviniente** presentate en las oficinas del SCIT, o bien en el municipio o comuna donde esté radicado el inmueble, con los formularios completos y los requisitos solicitados.



DECLARACIÓN DE CONSTRUCCIONES

REQUISITOS

- Nota de Solicitud de Actualización de Construcciones (por duplicado).
- Fotocopia de impuesto inmobiliario.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Formulario de Actualización de Construcciones donde conste la totalidad de lo edificado existente, firmado por el propietario, poseedor a título de dueño, apoderado o profesional interviniente.
- Formularios de Características Constructivas según corresponda de acuerdo a la tipología edilicia/destino:
 - A: Viviendas, hoteles, comercios, oficinas, otros, planta baja y hasta 3 pisos.
 - B: Viviendas, hoteles, comercios, oficinas, otros, planta baja y más de 3 pisos.
 - C: Galpones, depósitos, cocheras, quinchos, otros.
- Copia del plano de construcción actualizado, con o sin final de obra otorgado por la Municipalidad o Comuna (tener en cuenta que las superficies declaradas deben presentar condiciones de habitabilidad y/o uso aunque no tenga otorgado el final de obra). En caso de no tener plano de construcción, adjuntar un croquis de lo edificado con las medidas de cada bloque constructivo en uso de la propiedad, ubicado dentro del lote con medidas.
- Fotografías del inmueble (frente, techos, contrafrente, patios internos, cocina, baño, habitaciones, quincho, piscina y demás dependencias) adheridas en hojas, identificando cada fotografía con el sector de la propiedad a la que corresponde. De corresponder lo solicitado, a un inmueble bajo el régimen de propiedad horizontal, deberá ser firmado por el administrador del edificio adjuntando el poder o por todos los propietarios correspondiendo reponer en concepto de tasa retributiva de servicios por cada unidad.